

## HISTORIA DE HORNACHOS.

VILLA EN LA PROVINCIA Y DIÓCESIS DE BADAJOZ.

(Continuación.)

Comenzó á reinar San Hermenegildo el año del Señor 519. Dióle su padre Leovigildo á Mérida, con una pequeña parte de sus Estados, para que reinara en ellos el año 7 de su monarquía. Eligióle los católicos por su Rey. Siendo su padre Arriano y queriéndole quitar la vida, tomó el Santo en esta empresa á Sevilla y Córdoba con mucha parte de la Bética.

A los cuatro años de su reinado estaba el Santo en Mérida, de donde fué despedido por su padre, habiendo pasado en esta fuga á la fortaleza de Fornacis, y de aquí á Sevilla.

Eran á la sazón los de Fornacis Cristianos sin mezcla de Arrianismo. Tal dicha tuvo en su antigüedad la villa de Hornachos, unida á la de haber merecido que tal Santo la honrase con su presencia.

Así marchaba la Fornacis cristiana, cuando los moros penetraron en España por la traición del Conde D. Julián, y Muza se apoderó de esta fortaleza, desalojándola sus habitantes que se refugiaron en la ciudad de Mérida, de donde fueron deportados á la Isla de Irlanda. Quedó en fin nuestra antigua Fornacis en poder de los moros, que fueron poblando sus desiertas casas, reedificando las arruinadas, y construyendo otras nuevas arrimadas al peñón del castillo por toda la sierra, con muchas atalayas, fuertes y castillos, como lo indican todavía sus claros vestigios.

En la parte desierta que está al Mediodía de la villa, había dos fuertes atalayas, con otras al sitio denominado el Cabril.

En la parte de sierra que está al Setentrion había otras dos atalayas, una detrás del castillo y otra hacia el peñón, que llaman de la Moneda.

En la dehesa que llaman la Irines, estaban dos; una al Oriente y otra al Setentrion.

En lo alto de la sierra de Pinos, en un espacioso llano ó mesa del Peñón, tenían un fuerte muy capaz é inconquistable con tres ó cuatro atalayas para su defensa, y desde donde daban señas á la ciudad de Mérida y á los castillos de Alange, Lobón, Montánchez, Feria, Salvatierra, Zafra, Segura de León, Montemolín, Reina, Zalamea, Magacela y Benquerencia.

Más inmediato á la villa de Hornachos al sitio que llaman el Desbautizadero de los moros, tenían otro fuerte, poco menos que el último desde donde se comunicaban con el castillo de Hornachos y otros seis de referidos castillos.

Los moros cultivaron sus campos, explotaron sus minas y abrieron fuentes de ricas aguas, que hoy llevan el nombre una de ellas de fuente de los moros, inmejorable como agua potable por sus saludables componentes.

Mudaron los moros el antiguo nombre de Fornacis y dieron á la villa el de Hornachos llevados de dos motivos. Es el primero, según opinión más verídica, que el nombre de Fornachos que le dieron los moros, fué hijo de su pronunciación especial.

La segunda es que habiendo en Hornachos tantas atalayas de ahí hicieron derivar el nombre.

Más tarde llamarón Hornachos á esta villa, derivándole sin duda de la Diosa Orchia ó de una ciudad llamada Orchia, sacaron la palabra ó el nombre de Hornachos, por que Hor, quiere decir monte alto, y lo mismo es Hornachos, por la altura que ocupa; y achos, es hacha de fuego; que todo quiere decir torre ó atalaya alta; que hace seña con hacha de fuego.

## CORREO DE SEÑORAS

(DESDE PARIS)

Las pieles están tan en boga este invierno, que se presentan en todas partes; lo mismo en la falda interior, á la que hace muy confortable, que en los trajes de baile de los cuales guarnecen el cuerpo, escotado, y el borde de la falda con estrechas tiras de cibelina.

Atrae así las miradas y pone al mismo tiempo en el traje un verdadero cachet de distinción. De esto resulta que las plumas,

tan usadas el año último, están algo abandonadas este invierno, lo que no quiere decir que no se usen ya.

El accesorio principal de la estación próxima, va á ser abundancia de cintas para las faldas interiores, trajes de paseo y de baile.

Los zapatos á que se habían puesto tacones Luis XV, han sido abandonados, así como las puntas estrechas; los redondos y el tacon bajo que tanta comodidad ofrecen á los que van á pié, adquirirán gran prestigio ahora que los ejercicios higiénicos y los paseos á pié están cada vez más de moda. ¡Cuántas señoras encontramos ahora, que por gusto ó por motivos de salud, van á pié! El calzado más cómodo se impone, pues, como una necesidad.

El guante de Suecia de color claro, gris, pálido y crema para traje de soirée, continúa siendo el predilecto; para traje de paseo, el guante de cabritilla corto bordado.

Se trata de hacer una tentativa oportuna en verdad: se quiere darnos el traje con cuerpo con tirantes, tan de moda hace algunos años: este traje es muy lindo, y merece el éxito que le espera.

La falda es lisa y con cola, si se quiere; con pequeño corpiño al que están adaptados dos tirantes. Como guarnición, un *marabout* rodea los tirantes y el corpiño. Una camiseta de crespon de China ó de surah de diferente color, completa este traje sencillo y de buen gusto.

Un traje de visita muy elegante es de paño beige, café con leche ó marrón glacé, según se quiera. La falda en forma de paraguas, forma cola repentina, no tiene primera falda, pero está forrada de tafetan glacé.

Poco le falta para que pueda ser recogida á la jardinera, es decir, de abajo hacia arriba.

El borde está adornado, con una, dos ó tres filas de piel, de galon ó de plumas de color oscuro, el cuerpo es un corpiño sin aldetas al cual se añade un *peplum*.

¿No os acordáis ya del *peplum* que se usaba hace veinte y cinco años?

¡Tanto mejor! Esto prueba que os encontráis en la primavera de la edad.

De otro modo, sabrías que se trata de aldetas con un cinturón y que son puntiaguadas en los costados y almenadas y que adornan la parte superior de la falda, forzadamente un poco descubierta. Estos *peplums* se guarnecen como las faldas, piel, galon ó plumas.

En la parte superior de las mangas, el mismo adorno. Boa de pieles en el cuello, cuello muy alto de galon ó boa de plumas que guarde armonía con la *toilette*.

El blanco y los colores claros se afirman cada vez más para los trajes de niñas. Desgraciadamente, las faldas largas que ya otra vez han usado las pobres pequeñuelas, empiezan á reaparecer. Esta moda es, no solamente ridícula, sino que no está en armonía con los juegos de la infancia.

Ya no sabemos lo que se ha de inventar para envejecer á los jóvenes y rejuvenecer á los viejos. Esto es muy fin de siglo.

### Alhajas.

La alhaja que está de moda es el broche ó bien un colgante en el brazalete hecho con una moneda de cinco céntimos, agnereada y en cuyo agujero se incrusta una perla ó un brillante.

Dos grandes fabricas de la rue de la Paix, idearon, para regalos de Año Nuevo, que aquí son casi obligatorios, unos preciosos alfileres llamados *franco rusos* y cuyas piedras variadas, talladas en *cabochon*, imitan los colores de las banderas de ambas naciones.

Esta joya, que adorna ya el pecho de muchas de las principales damas parisienas, va encerrada en un estuche figurando una gorrita rusa de astrakan, y hará furor este invierno.

Entre las piedras preciosas, la llamada á figurar en seta *season* en primera linea, parece ser la esmeralda, que desde los tiempos de la monarquía había caído en desuso y que debe ahora su resurrección á Mme. de Rothschild, al patrocinarla, ha visto imitando su ejemplo por muchas grandes señoras, que se han apresurado á ofrecerla como presente en alguno de los aristocráticos enlaces verificados recientemente.

MARIA.

## RIMA.

Nació tan bella, que á los veinte años daba gloria mirarla:  
¡que contornos, que líneas, que hermosura,  
que luz en sus miradas!  
El cielo la formó para regalo  
de toda la cormarca  
y á su paso las aves sonreían,  
las flores se inclinaban!  
Cabaña humilde la sirvió de asilo;  
allí pasó su infancia  
corriendo por el valle; en la rivera  
jugando con las aguas.  
Allí del limpio y azulado cielo  
contempló la alborada;  
allí brotó en sus labios de corales  
la primera plegaria.  
El huerto la recuerda sus locuras,  
su tiempo de muchacha;  
tiempo feliz en que el dolor no llega  
á las puertas del alma!  
Hoy habita en Madrid; sigue tan bella,  
que dá gloria mirarla!  
quiera Dios que entre tantas impurezas  
¡ay! se conserva honrada;  
que la mujer sencilla de los valles,  
lo mismo que las plantas,  
necesita vivir en puro ambiente,  
sin aspirar *miasmas*.

J. DIAZ MACÍAS.

## BADAJOZ CÓMICO.

I.

Los diferentes asuntos á que dan lugar las costumbres de este bendito pueblo ó importante capital como llamarse quiera, son motivos muy suficientes para adornarlo con el título que sirve de epígrafe á este desaliñado artículo.

Son tantos y tan notables cuando se observan con el telescopio de lo bufo, que no podemos menos de fijar nuestra atención en ellos y de hacerles los honores que solo se merecen aquellos otros que moviéndose dentro de una esfera distinta de la en que se agitan los que vamos á tratar, son al mismo tiempo para el pueblo de un marcado interés y de especial importancia.

Tendremos que tender nuestra vista por ellos muy ligeramente, pues de otra manera quizás no tendríamos bastante con unos cuantos números del periódico y entonces lo gracioso serían diez ó doce artículos como el presente, que agotarían la paciencia de los lectores benévolo, cosa que jamás nos perdonaríamos.

Pero... basta de preámbulo, y entremos, como dicen los oradores de mediana *altura*, en materia. No cabe negar que es altamente irrisible, ver en una población como esta, con ribetes de principalísima y regia ciudad, el encargado de transmitir las ideas ó acuerdos especiales de nuestro Municipio, vocar á todas las horas de algunos días y en diferentes sitios, cualquier bando dictado por el Excmo. Ayuntamiento, con *entremeses* de carbón, pescadilla, salmonetes, etc., y en la época oportuna una fruta bastante conocida y apreciada.

El personaje en cuestión se situa en la puerta de un establecimiento cualquiera, anuncia con voz de *chantre*, aguardientosa y de bastante volumen el artículo ó género que es una *ganja* comprar; y el transeunte que pasa á cierta distancia cree lo menos que es un romancero de plazuela ó cosa por el estilo.

¿Para qué sirven las *anunciadoras* ó si se quiere, ya que aquí es costumbre ¡dichosa y feliz costumbre! las fachadas de las casas que *hacen esquina*? La verdad es que los dueños de estas, á pesar de trazar en la fachada un espresivo renglón "*Se prohíbe fijar anuncios*", tienen que sufrir el atrevimiento de los *fijadores de carteles*, que no se contentan con colocar uno de estos por descuido, sino que siguen *empapelando* hasta que el dueño ó vecino de la casa agraciada, les prohíbe tal abuso de confianza.

Después de todo resulta artístico y de muy buen gusto para el ornato de la población admirar dichos adornos. Hacen el mismo efecto que ciertos secaderos de ropas, situados al aire libre en las *altas regiones* de algunos edificios; los cuales parecen haber sido adornados para el paso de una procesión.

Estas costumbres, es lo cierto que son cómicas é inocentes; pero no sucede lo mismo con las de los vendedores de *pan*, que muy bien puede estamparse en ellas una nota *trágica*.

Nos referimos á esos vendedores de un solo cuadrúpedo que hacen uso para su industria de descomunales angarillas que gravitando con exceso sobre el lomo del animalito que les lleva (y no somos de la sociedad protectora de animales y plantas) al hacer su paso por una calle estrecha obligan al transeunte á guarecerse en un portal si no quiere verse entre la espada y la pared ó mejor dicho, entre las angarillas y la pared, con perjuicio de su humanidad.

Pues y en anuncios? Esto si que es altamente cómico.

Hay establecimiento que *por vender*, según dicen los del gremio, aparte del rimbombante nombre que lleva por título, publica unas hojas tan enérgicas y con insulas de elocuente discurso, capaces de originar una revolución entre las *Menegidas* y sus *pretendientes*, asidnos favorecedores del establecimiento.

El caso es anunciar. El que no anuncia no vende. Lste es su lema; y así es que una tarde lei no se en donde, el siguiente anuncio: "SE A REGLA EL CALZADO PA RA HON BRAS Á 9 REALES LAS MEDIAS SUELAS CON A REGLO DE TA CONES CON TAPAS Y 6 REALES PARA LAS MUJERES."

FLORIDOR.

## LA PROVINCIA.

MAPA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

Los estudios geográficos han sido siempre uno de los elementos más indispensables en toda culta educación, y hoy adquieren más importancia, á medida que las comunicaciones se facilitan y las comerciales operaciones crecen, así es que en la actualidad no existe clase social que no se vea precisada á adquirir y poseer conocimientos en esa rama importante del saber, que con la cronología han sido ambas llamadas y con mucha razón *ojos de la historia*, sin cuyos poderosos auxiliares el historiador anda á ciegas en el vasto panorama de los sucesos, que se propone narrar, y cuyo desenvolvimiento supone fechas y lugares, tiempo y espacio de la acción.

Otro tanto podemos decir del político, del estadista, del militar, del comerciante etc. todos los cuales necesitan, según sus respectivas carreras y profesiones, hallarse versados en la geografía para apreciar y determinar las particulares circunstancias de las naciones ó localidades, que les conviene estudiar desde el punto de vista especial, que constituye la característica de su vocación.

Sugiérenos esta ligera reflexión el hecho de haber tenido á la vista el *Mapa* de nuestra provincia, trabajo que revela en su autor, el director-jefe de carreteras D. Florencio Ger una paciencia, laboriosidad y conocimiento del terreno, dignos de noble emulación para acometer empresas análogas, relacionadas con la baja Extremadura, cuya importancia se aparenta ignorar por ciertas eminencias de campanario para no pensarle en sus tribulaciones económicas el apoyo que necesita.

El *Mapa* publicado por acuerdo de la Excmo. Diputación, está hecho en la escala de 1 por 250.000, marcándose en él los rios, carreteras, ferro-carriles construidos, en construcción y en proyecto, las ermitas, castillos, puentes, minas etc. cuanto es indispensable para el estudio de un territorio tan vasto como el de esta provincia, tiempo há necesitada de un mapa completo, pues el que conocíamos dejaba mucho que desear, y por eso felicitamos á la digna Cámara provincial por haber costeado la edición de tan esmerado trabajo, como igualmente al Sr. Ger y Lobe, que ha sabido corresponder al encargo confiado por la corporación, en que presta sus servicios.

Complemento á este trabajo lo sería, y de mucho valer en verdad, un tratado de geografía exclusivamente provincial, donde se diera á conocer su extensión, población, clima, orografía, hidrografía, ciudades principales, su industria, comercio, producciones, mineralogía, monumentos, división judicial y eclesiástica, adelantos morales, intelectuales y materiales, los reinos vegetal y animal, sus ferias, estaciones telegráficas y cuanto nosotros dejamos de consignar, que no pasaría olvidado para quien acometiera tan laudable empresa, intentada no há muchos años, si la memoria no nos es infiel, por la primera Autoridad civil, que confió dicho honroso encargo á un profesor oficial de uno de nuestros Establecimientos públicos, quien creemos no se habrá olvidado de tan meritoria comisión, y de cuyo cumplimiento resultará una monografía, que pueda servir de texto en las escuelas primarias, donde conviene se vayan acostumbrando los tiernos alumnos á familiarizarse con el estudio de nuestra propia casa antes que con el de la ajena, pues nos consta por experiencia ver niños que saben cual es la capital del Japon, é ignoran en cambio los partidos judiciales de que se compone la provincia en que viven.

Si la excitación de EL ORDEN algo significa, mucho celebraremos que no caiga en el vacío la encaminada á conseguir aparezca en breve la obra, que conceptuamos indispensable para el más perfecto y acabado estudio de la parte de Extremadura, cuya intervención en los destinos generales de la patria ha estado representada por hijos ilustres tal Donoso Cortés y Bravo Murillo.

Se nos dice que actúa con éxito en el teatro de Berlanga la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Cabalat.

La corporación municipal de Almendra-  
lejo, se ocupa con verdadero interés del  
proyecto de aguas presentado á la misma  
por el ingeniero Sr. Mayan.

El repartimiento de consumos en Valen-  
cia del Ventoso, ha entrado en el período  
de resolución de reclamaciones, verificán-  
dose una reacción favorable al sentido de  
equidad y justicia que presidió en la junta  
encargada de su formación, habiéndose au-  
mentado extraoficialmente el número de  
vocales que han de concurrir á la obra de  
rectificación con los nombres de varios ve-  
cinos que son una garantía más de impar-  
cialidad y de justicia.

La Diputación provincial ha sido con-  
vocada á sesión extraordinaria para discuti-  
r el presupuesto adicional al de 1891-92  
y otros asuntos urgentes.

Ha pasado á informe de la Diputación  
provincial el expediente y proyecto de la  
sección primera de la carretera de tercer  
orden de la estación de Bienvenida á la de  
Cumbres de San Bartolomé, por Fuente de  
Cantos, Segura de León y Fuentes de  
León.

## LA CAPITAL. CARTA ABIERTA.

Sr. Alcalde:  
Muy señor nuestro: en gracia al buen  
deseo que nos anima ha de dispensarnos  
V. S. si nuevamente volvemos á molestarle  
distrayendo su atención de los múltiples  
y laberínticos asuntos que á V. S. están  
encomendados; pero los que por nuestra  
profesión tenemos necesidad de ser el eco  
fiel de las aspiraciones del pueblo y reflejo  
de la opinión de éste en la prensa, nos ve-  
mos precisados á recurrir á las autoridades  
y corporaciones bien sea para exponerle  
nuestros pensamientos ó en demanda de  
toda clase de reformas y mejoras.

El asunto que ponemos hoy sobre el ta-  
pete no es nuevo ni deja de tener una gran  
importancia, sobre todo en esta época del  
año que suele ser la más calamitosa para  
la clase trabajadora, ya porque las perti-  
naces lluvias impiden la continuación de  
los trabajos agrícolas, ya por ser estos re-  
lativamente insuficientes para dar coloca-  
ción á todos los que solicitan trabajo.

Desde hace algún tiempo venimos obser-  
vando que la mendicidad en nuestra po-  
blación va adquiriendo alarmantes propor-  
ciones. Los vecinos se asustan al consi-  
derar el número de pobres que pululan por  
estas calles solicitando una limosna y no  
son estos los de solemnidad, sino muchos  
trabajadores forasteros que faltos de recur-  
sos, en sus pueblos, vienen á Badajoz con la  
esperanza de encontrar un jornal que les  
permita atender á las necesidades de la  
vida.

Educado nuestro corazón para la caridad  
entendemos que todos, corporaciones y par-  
ticulares, estamos en el deber de prestar  
nuestro concurso á toda obra benéfica y de  
socorrer en la medida de nuestras fuerzas  
al necesitado; pero entendemos que exis-  
tiendo aquí Beneficencia provincial y Be-  
neficencia municipal, Tienda-Asilo; Aso-  
ciaciones de señoras y un Comercio que con-  
tribuye á favorecer las clases menesterosas,  
las autoridades están obligadas á estudiar  
la forma de prohibir en absoluto la mendi-  
cidad que en algunos braceros está jus-  
tificada en determinadas épocas, en los po-  
bres que constantemente asedian á los ve-  
cinos, no tiene razón de ser.

Existe el Hospicio donde podría entrar  
esa muchedumbre de niños desnudos que  
recorren las calles pidiendo y que van ex-  
puestos á que los rigores del invierno creen  
en ellos enfermedades peligrosas; en los  
Asilos deben entrar los ancianos, los tullidos,  
todos los que imposibilitados para el  
trabajo y sin recursos imploran la caridad  
en los paseos, en las calles, en el puente y  
están expuestos á ser atropellados, y por  
último, los forasteros, que no tienen ocu-  
pación, deben ser reconocidos por el Ayun-  
tamiento durante un día y obligados á que  
abandonen la Capital al siguiente.

En Madrid y en muchas poblaciones de  
España está terminantemente prohibida la  
mendicidad; aquí debiera prohibirse tam-  
bien con tanto más motivo cuanto que hay  
menos necesidad y sobran establecimien-  
tos benéficos.

Nosotros podemos afirmar que ninguno  
de esos pobres acude á la Tienda-Asilo;  
que ninguno quiere ingresar en los esta-  
blecimientos provinciales y siendo así, la  
Beneficencia oficial que cuesta muchísimo  
dinero á la provincia debiera suprimirse

puesto que los vecinos se ven constante-  
mente en la necesidad de ejercer á todas  
horas y todos los días la caridad publica-  
mente.

Con esta mejora, digna de estudio, la  
población ganaría mucho, la clase pobre  
también y el Comercio acaso se obligaría  
según se nos dice, á favorecer con recur-  
sos, algunos de los establecimientos bené-  
ficos y particulares que existen en la pobla-  
ción.

Al Gobernador de la provincia y al Al-  
calde de Badajoz toca ahora estudiar el  
problema que trazamos *al correr de la  
pluma*. A sus agentes llevarlo á la prác-  
tica.

De V. S. afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
UN REDACTOR.

## EXPOSICION REGIONAL.

Las obras de reforma de la fachada y  
vestíbulo del palacio de la Diputación pro-  
vincial en cuya planta baja ha de instalarse,  
como saben nuestros lectores, la Expo-  
sición regional extremeña, se han adjudica-  
do á D. Juan Picón por la cantidad de  
9.850 pesetas, ó sea con una rebaja de  
2.942'10 pesetas.

El contratista que al terminar la sub-  
asta constituyó el depósito definitivo, debe-  
rá dar concluidas las obras en el plazo de  
tres meses.

El Ayuntamiento de Medellín ha acor-  
dado suscribirse por la cantidad de 500  
pesetas para los gastos de la Exposición.  
Así lo participa el digno Alcalde de aque-  
lla villa D. Antonio García en carta oficial  
dirigida al Presidente de la Comisión eje-  
cutiva con fecha 26 de los corrientes.

Con una modestia que le honra ha con-  
testado nuestro particular amigo D. José  
Lasarte á la invitación que se le hizo para  
que figure en el catálogo de Expositores,  
manifestando que solo por complacer á la  
Comisión y sin pretensiones de ninguna  
clase enviará algunos cuadros.

Sin ofender la modestia del Sr. Lasarte,  
podemos asegurar que entre sus obras las  
hay de indudable mérito y muy delicado  
gusto.

Por iniciativa del delegado de Cabeza  
del Buey, nuestro respetable amigo D. Ma-  
nuel Balmaseda, se ha celebrado en aquella  
localidad una reunión de las personas más  
notables de todos los partidos políticos pa-  
ra tratar de la Exposición extremeña. Rei-  
nó la más perfecta armonía y entusiasmo,  
nombrándose una Comisión ejecutiva para  
promover la concurrencia de Expositores.

El Ayuntamiento de dicho pueblo con-  
tribuirá á los gastos del certámen con la  
suma de 100 pesetas.

Marced también á las eficacísimas ges-  
tiones practicadas por el Sr. Balmaseda,  
cuyo entusiasmo por la Exposición raya a  
gran altura, se hará una instalación muy  
lucida de la importante pizarrera de Vi-  
llar del Rey.

El Sr. D. Francisco Ayala, dueño de la  
grandiosa fábrica de harinas establecida en  
la estación de Aljucén, ha sido invitado  
para exhibir sus productos, y se tiene por  
seguro, dadas sus condiciones de energía y  
actividad industrial, que será muy notable  
la instalación que dicho señor haga.

Igual invitación se ha hecho á los seño-  
res Vacas García y sobrino para que exhi-  
ban las lanas que se lavan y cardan en el  
magnífico establecimiento situado en la ca-  
rretera de la estación del ferro-carril.

El Ayuntamiento de Valencia del Ven-  
toso tiene consignado en su presupuesto un  
crédito de 200 pesetas para los gastos de  
la Exposición.

Los de Ahillones, Alburquerque, Campi-  
llo, Fuente del Maestre, Higuera de la Se-  
rena, Puebla del Maestre, Valverde de Lle-  
rena y Villalba contribuyen con 100 pese-  
tas cada uno. Los de Burguillos, Higuera  
la Real y Logrosán con 125; Albuera, 25;  
Aljucén 25; Atalaya, 20; Don Alvaro, 29;  
Fuente del Arco, 50; Lobón, 75; Medina  
de las Torres, 50; La Morera, 50; Negales,  
25; Reina, 50; San Pedro, 25; Torremayor,  
15; Valencia de las Torres, 50; Villagonza-  
lo, 25; Villar del Rey, 25 y Zarza junto  
Alanje, 75.

En los números sucesivos continuaremos  
esta relación.

Entre los expositores de pinturas de la  
Capital figurará también la distinguida se-  
ñorita D.<sup>a</sup> Asunción Alba, quien con exqui-

sita finura ha respondido á la invitación  
que se le hizo con tal objeto.

El viernes por la noche se reunieron en  
la Sociedad Económica, convocados por el  
Presidente de la Comisión ejecutiva, los se-  
ñores que forman la Subcomisión de Cien-  
cias y Bellas Artes, quedando nombrados,  
Presidente, D. Federico Abarrategui y Vi-  
cén y Secretario D. José Díaz Macías.

Sucesivamente se irán reuniendo las de-  
más Subcomisiones con el fin de constituir-  
se y dar comienzo á sus respectivos tra-  
bajos.

Han comenzado á llenarse por algunos  
expositores las hojas de inscripción. Dichos  
impresos se facilitan en la Secretaría de la  
Sociedad Económica.

### No puede ser

Nuestro gozo en un pozo.  
La idea que acarió nuestro colega *La  
Crónica* de que los presos de la Cárcel fue-  
sen socorridos con raciones de la Tienda-  
Asilo, no puede realizarse porque consulta-  
da la Comisión de Cárceles se opone á esta  
medida fundándose en que acaso provoca-  
ría algunos disgustos entre los reclusos  
quienes algunos días se negarían á recibir  
la comida por considerarla mala aun cuan-  
do fuese inmejorable.

Para evitar esto, muy frecuente, segun  
la Comisión, en las cárceles no puede acep-  
tar el pensamiento que considera no obs-  
tante beneficioso.

Estas razones no pueden convencernos  
y creemos no convencerán á nadie.

Si por el temor de que los presos se amo-  
tinen no pueden introducirse mejoras im-  
portantes en la alimentación de aquellos,  
entonces habrá que desistir siempre de to-  
da idea, pues necesariamente y cuando de  
colectividades se trate, ha de perjudicar á  
los menos para favorecer á los más.

Comprenderíamos la negativa si la ley  
impusiera como condición precisa y neces-  
aria que los Ayuntamientos y Diputacio-  
nes diesen un socorro consistente en 50  
céntimos de peseta sin que éste pudiera ser  
sustituido por comida; pero no estando la  
ley terminante, en este punto, consideramos  
que la Comisión se fija en pequenezes para  
desechar una idea benéfica.

En cambio no se fija la Comisión en que  
los reclusos tienen necesidad de hacer lum-  
bre en las cuadras para cocer el puchero  
cosa que debiera estar terminantemente  
prohibida.

Ya sabe *La Crónica* el resultado de nues-  
tras gestiones.

No hemos podido hacer más.

### Idea buena.

Decíamos en nuestro último número que  
la Comisión de ornato del Excmo. Ayun-  
tamiento había adquirido MIL árboles de  
buen tamaño con destinos á los paseos.

Hoy hemos tenido ocasión de observar  
que una cuadrilla de trabajadores está  
abriendo los hoyos en el paseo de la mura-  
lla para colocar algunos álamos.

Esto nos parece bien; pero tenga en  
cuenta el Sr. Presidente de la Comisión,  
nuestro querido amigo D. Carlos Perez,  
que en aquellas murallas hay muchas aca-  
cias completamente perdidas y que sería  
conveniente que fuesen sustituidas por  
plantas nuevas, bien intercalándola entre  
las viejas, para cortar éstas una vez creci-  
da la que hoy se ponga, ó poniendo toda la  
plantación con la que acaba de comprar el  
Municipio si hay bastante.

De este modo se conseguiría más igual-  
dad y en poco tiempo aquel paseo mejora-  
ría notablemente.

Y allá va una idea que el Sr. Pérez pue-  
de estudiar para llevarla á la práctica si la  
juzga aceptable y entiende que pueda rea-  
lizarse.

Es indudable que Badajoz carece de un  
buen paseo, fuera de las murallas, donde el  
público pueda esparcir el ánimo en esas  
hermosas tardes de Febrero y Abril.

Las carreteras del Vivero y la estación de  
la línea férrea son paseos sumamente mo-  
lestos por tener que pasar el público el  
puente de Palmas que á aquellas horas es-  
tá *intransitable*, ¿no podría la Comisión so-  
licitar en forma el permiso para hacer jar-  
dines á la inglesa, que en nada perjudican  
á la fortificación, en el glasis comprendido  
entre puerta de Pilar y Palmas?

Estúdiese este asunto, hágase compren-  
der á quien corresponda la utilidad de esta  
mejora que en nada perjudica á la plaza  
y es muy conveniente para el vecindario,  
que necesita paseos y desgraciadamente no  
los tiene ni de invierno ni de verano.

El Sr. Perez atenderá seguramente nues-  
tros deseos que podemos decir son los del  
pueblo y nosotros nos complaceremos en

tributarle, si realiza esta mejora, un justí-  
simo aplauso.

### Las fachadas.

Aquí es necesario que se presente el có-  
lera ó poco menos para que algunos propie-  
tarios ó inquilinos pinten las fachadas de  
sus casas.

Desde que estuvo en Llerena y Don Be-  
nito el terrible azote, hay muchas fincas  
urbanas que no han recibido *las caricias* del  
pincel y aún en la misma plaza de la Cons-  
titución y paseo de San Francisco hay al-  
gunas casas que llevan mucho tiempo co-  
mo la dejaron los albañiles.

La estética, el buen gusto y la higiene,  
aconsejan la limpieza pública y así como  
estaría mal que un joven elegantemente  
vestido llevara las manos negras como las  
de un carbonero, así resulta también de  
mal gusto, que una población con focos  
eléctricos tenga las fachadas de los edifi-  
cios muy sucias.

Para evitar esto, pídase á los agentes de  
la autoridad, nota detallada de las casas y  
edificios públicos que se encuentran en  
este estado y vea el Sr. Alcalde si hay me-  
dio de obligar á sus dueños á que pinten ó  
blanqueen sus viviendas.

### Un traslado.

Hace algunos días circuló en esta capital  
la noticia de haber sido trasladado á Ali-  
cante el gobernador de esta provincia don  
Arturo Zancada.

Procuramos informarnos y supimos, en  
el mismo gobierno, que la noticia era exa-  
cta y que S. M. había firmado el traslado  
del Sr. Zancada de acuerdo con el ministro  
de la Gobernación; pero así que los dipu-  
tados y senadores residentes en Madrid tu-  
vieron noticia del asunto, visitaron al jefe  
del Gobierno suplicándole que el Sr. Zan-  
cada no fuera trasladado.

El gobierno accedió á los deseos de los  
representantes extremeños y el gobernador  
continuará al frente de la provincia donde  
cuenta con generales simpatías y numero-  
sos amigos políticos y particulares.

La población en general ha recibido la  
última noticia con bastante agrado, pues  
todos reconocen aquí en el Sr. Zancada,  
ilustración y condiciones de mando no co-  
munes.

Reciba nuestro querido amigo la más  
sincera enhorabuena.

### Los Bomberos voluntarios.

Hemos tenido ocasión de hablar de este  
asunto con el jefe de los bomberos munici-  
pales quien con su acostumbrada amabili-  
dad nos recibió en el salón del Gimnasio de  
Badajoz.

Preguntándole nosotros qué le había pa-  
recido el artículo de EL ORDEN que trataba  
de la creación de un cuerpo auxiliar de  
*bomberos voluntarios* nos dijo que había en-  
contrado tan digna de aplauso la idea y tan  
útil para el vecindario que por su parte  
estaba dispuesto á trabajar, á fin de conse-  
guir el resultado que nos proponíamos, si el  
Ayuntamiento y el Alcalde estiman que  
debe acometerse esta empresa que nada  
puede costar al Municipio y que representa  
un adelanto.

Por lo que se refiere á la banda munici-  
pal, sus directores entienden también como  
el Sr. Samperez que la idea es buena y pa-  
ra los músicos conveniente pues, el unifor-  
me de bombero es más airoso y más có-  
modo.

No sabemos el parecer del Sr. Rodriguez;  
pero dado su buen juicio es de suponer que  
concepte aceptable el pensamiento y lo  
lleve á cabo en la primera ocasión.

Allá veremos.

### El Puente de Palmas.

Llamamos la atención de la autoridad  
municipal acerca de un pobre imposibili-  
tado que, en un carrito tirado por dos perros,  
se estaciona en el puente de Palmas, solici-  
tando la limosna á los transeúntes.

Lo hacemos así por el permanente peli-  
gro á que está expuesto dicho desgraciado,  
dado el frecuente y no interrumpido paso  
de los carruajes.

Y ya que de esto hablamos ¿no se podría  
conseguir que los carruajes marchasen du-  
rante su paso por el puente, con una velo-  
cidad más moderada?

En tiempos pasados si mal no recorda-  
mos, se prohibió que los coches del servicio  
de la Estación del ferro-carril hicieran su  
tránsito por el puente á carrera; pero ésta  
prohibición se ha relegado al olvido y hoy  
vemos carruajes que á toda velocidad cru-  
zan el puente con peligro de los vecinos  
que en estas hermosas tardes salen á dis-  
frutar de las delicias de los buenos días de  
invierno.

Ha sido nombrado Rector del Seminario conciliar de San Atón nuestro estimado amigo el Ilmo. Sr. D. Julian Luermo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Felicitemos sinceramente al Sr. Luermo por tan acertado nombramiento.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura*, recuerda al Ayuntamiento la reforma que éste pensaba hacer en el paseo de San Francisco.

Sería muy conveniente que de tener este proyecto en cartera la Corporación municipal lo activase con objeto de que dicha obra estuviese terminada para la primavera próxima.

Se encuentran muy mejorados de las enfermedades que padecen, nuestros queridos amigos D. José Jiménez Rivera y D. Manuel Jaronas.

Nos alegramos.

Se encuentra enferma, la esposa del teniente coronel, ayudante, Sr. Gallardo. Le deseamos una completa mejoría.

Tenemos sumo gusto en anunciar al público que el taller de encuadernación titulado *La Alianza*, establecido en la calle de Hernán-Cortés, y que dirigía D. Maximino Doncel, ha sido traspasado al Sr. D. Matias Mingo, oficial en la Secretaría del Instituto, quien ha introducido importantes reformas para continuar mereciendo la confianza de sus numerosos favorecedores, así de la capital como de fuera, á todos los cuales ofrece el Sr. Mingo actividad, elegancia en el trabajo y precios arreglados.

Nuestro apreciable colega el *Diario* dice que no recibe EL ORDEN.

En cambio el repartidor de nuestro periódico nos asegura que siempre cumple dejándolo en la redacción é imprenta del colega.

Nos enteraremos, á fin de que no falte al colega nuestra visita, ya que tan bien nos quiere.

TIENDA-ASILO.

Publicamos con mucho gusto las cuentas del concierto, que nos remite el Secretario de aquel establecimiento, nuestro querido amigo D. Valeriano Ordoñez.

CONCIERTO

Á BENEFICIO DE LA TIENDA-ASILO CELEBRADO EL DIA 24 DE ENERO DE 1892.

| Ingresos.                                      | Pesetas. |
|--|----------|
| 18 palcos plateas á 10 pesetas . . . . .       | 180 "    |
| 22 idem entresuelos á 10 idem . . . . .        | 220 "    |
| 230 butacas á 2 idem . . . . .                 | 460 "    |
| 38 delanteras de anfiteatro á 1'50 id. . . . . | 57 "     |
| 107 gradas de anfiteatro á 1 idem . . . . .    | 107 "    |
| 21 delanteras de paraiso á 1 idem . . . . .    | 21 "     |
| 99 entradas de idem á 0'50 idem . . . . .      | 49'50 "  |
| 175 idem de palco á 1 idem . . . . .           | 175 "    |

TOTAL ingresos . . . 1269'50

Gastos.

|  |        |
|--|--------|
| Arriendo del Teatro . . . . .  | 100 "  |
| Alumbrado . . . . .  | 45 "   |
| Derechos de propiedad intelectual . . . . .                                  | 75 "   |
| Imprenta . . . . .   | 80 "   |
| Guardarropa . . . . .  | 20 "   |
| Expendedor . . . . .   | 15 "   |
| Conserje del Teatro . . . . .  | 13 "   |
| Porteros de idem . . . . .   | 10 "   |
| Avisador y repartidor de prospectos . . . . .                                | 7'50 " |
| Sellador y juego de localidades . . . . .                                    | 5'50 " |
| Maquinaria . . . . .   | 10 "   |
| Braseros . . . . .   | 0'50 " |
| Mozos para la conducción del piano . . . . .                                 | 15 "   |
| A la Sra. Viuda de Serrano por cuatro porta-bouquets . . . . .               | 4 "    |
| A D. Francisco Hermida, por sus trabajos . . . . .                           | 65 "   |
| A D. Pedro Lázaro, por cintas . . . . .                                      | 7'50 " |
| A José Caballero, por sus servicios . . . . .                                | 10 "   |
| A la Sra. Viuda de Jimenez y Sobrino, por ocho paquetes de bujías . . . . .  | 8 "    |
| Refresco . . . . .   | 40 "   |
| Indemnización á los profesores del septimino por 7 dias de ensayos . . . . . | 50 "   |

TOTAL de gastos . . . 581 "

Se deducen por donativo de los señores Uceda Hermanos . . . . . 20 "

QUEDAN . . . . . 561 "

Resúmen.

Importan los ingresos . . . . . 1269'50  
Idem los gastos . . . . . 561 "

LÍQUIDO . . . . . 708'50

NOTA. D. Pedro Alfaro regaló ocho docenas de pasteles para el refresco que se dió á las señoras y caballeros que tomaron parte en el concierto.

Badajoz 28 de Enero de 1892.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

TEATROS Y SALONES.

Ultimas notas del Concierto.

Con la frase «no cabe más» terminamos esta sección en el pasado número, y no mentimos.

Nos faltó el papel y tuvimos que dar corte á nuestras notas.

No pensamos reanudarlas, por razones que á nadie se le ocultarán; pero si haremos mérito de la última que aparece en nuestra cartera, que dice así:

«En nombre de la caridad, bien merecida la incansable Junta de la Tienda-Asilo que le enviemos los plácemes más sinceros.»

Y en efecto, los afanes que á los Sres. Merino, Ordoñez y Mendez, cuesta aquel establecimiento, refugio del necesitado, dan motivo más que suficiente, para que Badajoz entero, no ya nosotros, le envíe las gracias por sus nobles trabajos.

Postscriptum:

Si por olvido involuntario dejamos de citar damas hermosas, entre las que decíamos haber visto en la Sala del Teatro la noche del Concierto, les pedimos mil perdones, y no nos contentaremos con esta cifra si además de ser damas, y hermosas, fueran..... ¡suscriptoras!

Zarzuela y Opera.

—Si señor, viene!

—No señor, no viene.

—Le digo á Vd. que sí; que he visto cartas en donde se anunciaba la salida de los equipajes, con destino á esta capital.

—Y yo le digo á Vd. que tendrán que facturarlos de nuevo sin descargar siquiera; pues sin abono suficiente, sin cantidad adelantada, y sin conocer al público, no es hombre Cereceda que arriesga (con bastante riesgo, aquí para *inter nos*) algunos miles de pesetas.

Este es, con pequeñas variantes, el diálogo que se suscita, entre cada dos personas que hablan de la ya famosa compañía Cereceda.

Nosotros, cansados de tanto ¡sí! y ¡no! á todo decimos..... ¡Amen!

¡Así sea!

Pero no así sea al *amen* con que recibimos las noticias de la compañía antes citada; así sea un hecho la venida de la Nevada. Y aquí si que no cabe mácula.

Segun carta del Sr. Tolosa, dirigida á un amigo de esta capital, carta que hemos tenido el gusto de leer, «del 4 al 8 de Marzo, seguramente» —textual— estará entre nosotros la compañía que dirige aquel reputado maestro, y de la que forma parte la eminente diva.

*Ainda mais*, como dicen nuestros vecinos.

El Sr. Tolosa se propone dar á conocer algunas óperas y entre ellas, si mal no recordamos, *Aida*, *Lecmek* y *Cavalleria rusticana*.

¿Vendrá, Señor, vendrá?

Así sea!

Sociedades.

El día 2 del proximo Febrero, celebrará función la sociedad Liceo de Artesanos, poniendo en escena un precioso juguete cómico en dos actos.

También se celebrarán bailes en la Orquesta y el Gimnasio.

Ultima hora.

Cereceda, como nos temíamos, ha dicho al fin que nones; que no tiene interés en visitarnos.

¡Cómo ha de ser! ¡paciencia! Lo tendremos merecido!

RECUADRO.

NOVELAS CORTAS.

LA CALAMIDAD.

Dícese que es poco envidiable la situación del marido de una poetisa, y yo añado que la del que tiene por mujer á una de sus prógimas en las que se advierte la monomanía del dominio sobre los que la rodean es infinitamente peor.

Lo extraño es, que estas señoras estan muy bien conceptuadas en sociedad.

Frecuentemente oímos decir:

¡Oh! ¡La de Ruiz! ¡Qué señora tan apreciable!

Y el marido por aquello de que la ropa sucia debe lavarse en casa ó porque creé justo el elogio, refunfuña un... ¡favor que usted le hace!

Tal vez lo diga con sinceridad, aunque no falta quien atribuye á tales frases la más amarga ironía.

La señora de Ruiz es una cubana que se ha criado sin madre; difícilmente se hallará una mujer más antojadiza, más egoísta, y más déspota. Careciendo casi de relaciones sociales apenas sale de casa. Allí aparece el singular consorcio establecido por el capricho y el desórden, destacándose del fondo de este cuadro un triste mortal que sube trabajosamente la cuesta que conduce al Calvario.

—Puedo asegurar á usted me decía la

tal señora una tarde que fui en busca de su marido, que mis condiciones de carácter me hacen muy desgraciada. ¡Oh! Si yo pudiera pasar la vida examinando figurines, asistiendo á todas las diversiones, dejando que este,—y señalaba á su esposo—se las arreglara como pudiera para que no le faltaran botones en la camisa ni tuviera puntos en los calcetines, y que la comida saliera sosa ó salada, mucha más cuenta me tendría. Una mujer que se consagra á su quehaceres domésticos acaba siempre por aumentar el catálogo de los mártires.

Ruiz movía la cabeza en señal de asentimiento cosa que hacia siempre en tales casos, y animada D.<sup>a</sup> Torcuata,—que este es el nombre de ese modelo de amas de casa —prosiguió con tono de convicción profunda:

—Me cargan esas monigotas que se entusiasman leyendo coplas que hablan de la aurora, de las flores y del aire, cosas que vienen á ser menos que algodón, y luego las muy remilgadas no se acuerdan de que no es poco lo que tiene que hacer un alma cristiana para ganar el cielo.

Y al hablar así, sus párpados se agitaban como las alas de un escarabajo que va á emprender el vuelo.

—Ruiz, añadía, es hombre de una suerte fenomenal. ¿Qué sería de él si yo me muriera? O se casaría con una tontuela que le tendría acribillado á deudas, ó se hallaría bajo la férula de una pupilera cicatera y sucia. En cambio, gracias á mis cuidados, su casa es un nido delicioso, y su paga basta á cubrir todas nuestras necesidades, y aun queda un sobrante que yo me encargo de guardar para hacer frente á una enfermedad que pueda sobrevenir.

Y el bueno del empleado asentía á todo lo que su consorte afirmaba, y ésta seguía discurriendo empeñada en probarme que su esposo era el más feliz de los mortales.

—Mire usted D. José, me dijo en el momento en que ya me despedía; crea que algunas veces me falta la paciencia. Si mi marido no fuese un hombre de escaso entendimiento, nuestra situación sería más lisonjera; pero ¿qué le hemos de hacer?

—Señora, repuse saliendo á la defensa del paciente empleado: Ruiz es un funcionario público acreditado por su inteligencia y laboriosidad, y...

—¡Bueno! Dispénsese amigo que le diga lo que siento: Usted no sabe en este instante lo que se dice. ¡Ruiz inteligente y laborioso! ¡Vaya una ocurrencia donosa! ¿Qué te parece, Homobono?

—Y el aludido, lleno de confusión porque delante de mí se ponía en evidencia murmuró con voz apenas inteligible:

—Que como siempre tienes razón, Torcuata.

Me sentí lleno de compasión hacia aquel

pobre hombre que no vacilaba en degradarse antes que exponerse á una reyerta conyugal, y reflexioné perfectamente sobre los misterios que encierra el corazón humano. Estoy seguro de que si una enfermedad se lleva á aquel dragón con faldas, su esclavo quedaría inconsolable. Su destino es ser juguete de aquella que lleva su nombre, y no he visto jamás resignación más completa que la aceptada por aquel mártir.

Algún tiempo después supe por una criada lo que pasaba en la casa de aquella singular pareja. D. Homobono, haciendo honor á su nombre espera pacientemente á que su mujer le saque ropa para mudarse, y no se muda cuando el aseo lo aconseja si un olvido muy frecuente por desgracia en la señora da lugar á que se pasen tres ó cuatro dias más, durante los que el paciente suspira —por supuesto disimuladamente— y se va á la oficina procurando ocultar los puños de la camisa por no hallarse estos presentables. Añadamos á este detalle otro curiosísimo que dará á mis lectores la medida exacta de la sumisión que voluntariamente ha aceptado el marido de D.<sup>a</sup> Torcuata. Todos los dias, al salir de casa recibe dos reales de cuya inversión ha de dar minuciosa cuenta, la cual se reduce al gasto de pitillos y cerillas porque ni aun á dar una limosna se atreve el misero empleado.

Lo más peregrino es, que sirviendo este en las oficinas de Hacienda, al tratar con algún amigo cuestiones que se refieren al ramo, como aranceles, contribuciones etc., su caramita toma la palabra para llevarle la contraria, y da fin la discusión encogiéndose de hombros y diciendo: ¡Qué desgracia es que no lleve yo los pantalones! Este es un papanatas que sin mi auxilio, ni aun podría desempeñar su destino. Y el amigo se asombra si no está acostumbrado á tales escenas, y el atribulado esposo hace un esfuerzo para adornar sus gruesos labios con una sonrisa, resultando un mohin que da á aquel rostro mucha semejanza con el de un mono.

Apesar de todo lo que os voy refiriendo caros lectores, debo confesar que no sé á que atenerme. ¿Será efectivamente desgraciado el personaje cuya fotografía es objeto de estas líneas, ó hallándose organizado para que lo dominen encontrará natural lo que le sucede y se creará dichoso?

Quando le vea separado de su consorte, le expondré mis dudas, y si las disipa informaré á ustedes á condición de que guarden el secreto.

JOSÉ DEL SOLAR.

VENTA DE UNA CASA.

Se halla de venta la casa calle de Donoso Cortés, núm. 7 (antes Comedias.) Para tratar de su ajuste Cansado 25, principal.

HOJA DE LA SEMANA.

CALENDARIO.

- FEBRERO.
- Día 1. S. Ignacio, S. Severo Sta. Brigida.
  - " 2. La Purificación, de Ntra. Sra.
  - " 3. S. Nicolás.
  - " 4. S. Andrés Corsino.
  - " 5. Sta. Agueda.
  - " 6. Sta. Dorotea, S. Saturnino.
  - " 7. S. Romualdo, S. Ricardo.

CHISTES.

El hijo de Gedeon pregunta al autor de sus dias:

—Di, papá, ¿qué es eso de la deuda flotante?

—Pues, hombre, lo que debe el ministerio de Marina.

\*\*\*

Cómo explicaba, con dignidad, un jinete que se apeó por las orejas del caballo:

—Me lancé al galope, el caballo se paró en seco.... y yo continué como si nada hubiera pasado.

\*\*\*

Entre ama y niñera:

—Es V. demasiado baja de estatura para llevar á mi niña.

—Es verdad; pero así se hará; menos daño cuando se caiga.

\*\*\*

Un médico prohíbe á uno de sus clientes el uso de bebidas espirituosas.

Para convencerle presenta á sus ojos un cuadro de los horrores causados por el alcohol.

—Mire usted; el otro día he hecho tragar á un perro una copa de aguardiente así que acababa de comer su pitanza. ¿Sabe usted lo que pasó? Que la digestión se interrumpió y el perro por poco se muere. ¿Qué me dice usted á eso?

El cliente reflexiona un instante, y luego contesta:

—Digo que, en efecto, el alcohol no se ha hecho para los perros.

RECETA.

Para los sabañones sin ulcerar se usa el siguiente procedimiento:

Se disuelven 50 gramos de jabón bueno, de Mora, raspado en un cuarto de litro de alcanforado; se bate bien todo, y con esta especie de pasta se hacen aplicaciones, sobre los sabañones.

He aquí el método para los ya ulcerados: Acido fénico, 1 gramo. Ungüento plúmbico, 20 idem. Lanolina, 20 idem.

Aceite de almendras dulces, 10 idem.

Esencia de espliego, XX gotas.

H. s. a. una povidna con la que se untan dos ó tres veces al dia los sabañones ulcerados.

CHARADA.

Si la dos repetida  
Hago á tus ojos,  
No des prima con quinta  
A mis piropos;  
Por que es posible  
Te dé un cuarta y segunda  
De gran calibre.  
Un dos, cuarta y tercera  
Se me importará  
Si todas las muchachas  
Me despreciaran,  
Su tres, no hay duda,  
Sería para cuarta  
Grande fortuna.  
Y no es que no me gusten  
Las hijas de Eva,  
Sino que soy muy todo  
Y ¡ay Dios! ¿que fuera  
De mi si un día  
Alterase una jembra  
Mi economía?

D. VIELA.

Solución á la charada del número anterior.

Moreto.

**ESTOS CHOCOLATES**  
SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el Despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4  
Badajoz



**ESTOS CHOCOLATES**  
SE VENDEN  
en los Establecimientos de Ultramarinos  
y en el despacho general  
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.  
Badajoz

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**Compañía de Seguros Reunidos**

**DOMICILIO SOCIAL**

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

**GARANTIAS**

|                                   | PESETAS.          |
|-----------------------------------|-------------------|
| Capital social efectivo . . . . . | 12.000.000        |
| Primas y reservas . . . . .       | 40.697.980        |
| <b>TOTAL . . . . .</b>            | <b>52.697.980</b> |

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.801.675,33.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores en Badajoz, D. Estanislao Berlen. Moraleja, núm. 24 y D. Pedro Dominguez, San Juan, núm. 22.

**BANCO VITALIGIO DE CATALUÑA.**

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

**SU CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

|   |          |               |
|---|----------|---------------|
| Suma del activo . . . . .                                     | Pesetas. | 18.969.570'97 |
| Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos . . . . . | "        | 8.535.962'79  |
| Siniestros pagados durante dicho año . . . . .                | "        | 318.660       |
| Riesgos en curso . . . . .                                    | "        | 31.246.051'37 |
| Reservas y primas del año . . . . .                           | "        | 3.082.584'09  |

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por una capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.  
Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES  
**Correos Ingleses.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Río Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.

Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA  
DE

**ANTONIO COVARSI**

AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPIETAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO  
E INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

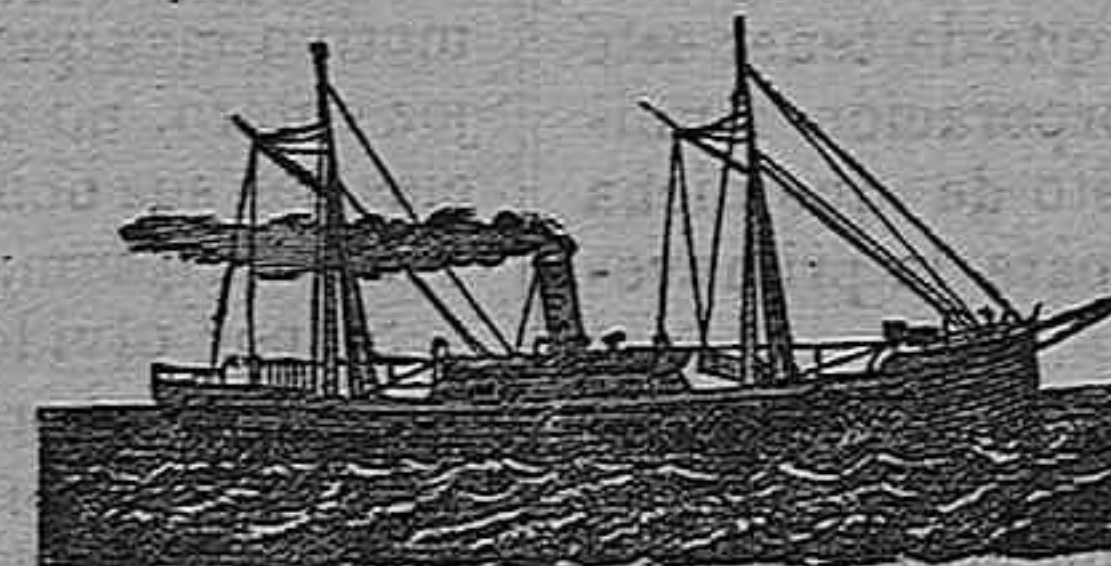
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BRIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Vapores de servicio en todo el mes de Enero de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Buenos Aires", capitán, D. Gerardo Cebada.

Día 20, de Santander el vapor "Reina María Cristina" capitán D. José Venero.

Día 30, de Cádiz el vapor "Montevideo", capitán D. Luis Izaguirre.

LINEA DE FILIPINAS.—Día 3 de Barcelona el vapor "S. Ignacio L.", capitán D. J. M. Riqua.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor "Cataluña", su capitán D. Anton Genis.

LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán D. F. Manzano.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes

TANGER.—Salidas Martes, Jueves y Sabados.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA.

LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**ANUNCIO.**

Acaba de ver la luz pública un compendio de Gramática Castellana, escrito en diálogo por don Antonio Perriago y Vereca, que es sin duda el más completo de cuantos se han publicado hasta el día.

En efecto, en la Analogía no echamos nada de menos, tanto en la teoría de los accidentes gramaticales de las palabras variables y en la clasificación de las invariables, como en las prácticas de declinación y conjugación y análisis analógico.—En la sintaxis observamos que tampoco falta nada de lo que se relaciona con sus tres fundamentos, concordancia, régimen y construcción, debiendo añadir que las oraciones gramaticales están expuestas de un modo tan claro, fácil y sencillo como nuevo, terminando con el análisis sintáctico.—Y por último, en la Prosodia y Ortografía no puede haber más doctrina en una obra de este género; pues la exposición de las reglas sobre la acentuación y pronunciación de las palabras, como igualmente del uso de las letras y de los signos de puntuación en la escritura, es también completísima; finalizando del mismo modo con un ejemplo de análisis prosódico y ortográfico.

Por tanto, creemos, que no solo es un libro recomendable por su utilidad para las escuelas de 1.ª enseñanza de ambos sexos, sino hasta para los institutos y colegios á ellos incorporados.

Se vende en Badajoz en la Librería de don Joaquín Romero, y en principales librerías de Madrid, al precio de 75 céntimos de peseta: ejemplar, y para los Sres. Profesores á 7'50 pesetas docena.

También se vende en casa del autor. Castuera, Colegio de 2.ª enseñanza.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.  
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bagalini, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas. Esta Sociedad se dedica á constituir capital les para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

**INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.**

PROFESORA EN PARTOS.

D.ª María Contreras de la Vega, del colegio de Medicina y Cirujía de Sevilla, ha fijado su residencia en esta capital, y ofrece á las Sras. que la necesitan, los servicios de su facultad.

Los honorarios por asistencia, tanto para las clases acomodadas como para los pobres, son voluntarios.

Consulta gratis á los pobres.

27. PADRES 27.

ARRIENDO.

Se arrienda desde el próximo San Miguel, á pasto y labor la dehesa de Las Terrezuelas y el Chaparral del Campillo, en término de esta ciudad.

La atraviesa la Rivera de la Albuera y desde laega puede entrarse haciendo barbecho.—Dirigirse á D. Ricardo Beaumont.—Meléndez Valdes 13.